

RESOLUCIÓN RECTORAL 784 (26 de junio de 2025)

Por medio de la cual se declara desierta la Convocatoria Interna 002 de 2025 frente al cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 y se da por finalizado el proceso de la Convocatoria Interna 002 de 2025

El Rector de la Institución Universitaria Pascual Bravo, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias en especial el Acuerdo 015 de 2017 Estatuto General, y,

CONSIDERANDO

Que, la Institución Universitaria Pascual Bravo es un Establecimiento Público de Educación Superior, del orden distrital, con Personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, y con carácter académico de institución universitaria, cuya razón de ser es la prestación del servicio público de Educación Superior, la extensión e investigación, en búsqueda de la excelencia académica que tiene como eje fundamental la extensión para la ejecución de proyectos y servicios que se encuentren articulados en el marco de la Educación Superior.

Que, de acuerdo con el literal e) del artículo 24 del Acuerdo Directivo 015 del 2017 es función del Rector, expedir los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Institución, atendiendo a las disposiciones legales y estatutarias.

Que, mediante Acuerdo Directivo 005 del 10 de mayo del 2024, se adoptó la nueva Planta Global de Empleos Administrativos para la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Que, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 del 2004, *“Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.”*

Que, de conformidad con el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 y el procedimiento GTH-PR-069 de Isolución para el *Nombramiento Mediante Encargo*, el día 04 de abril de 2025, la Dirección de Talento inició la Convocatoria Interna 002 para suplir en la modalidad de Encargo un empleo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 (Transversal)

Que, siguiendo el referido procedimiento GTH-PR-069 de Isolución, la Dirección de Talento Humano publicó el 17 de junio del 2025 el estudio de verificación de requisitos de las vacantes disponibles.

Que, de acuerdo con el estudio de verificación de requisitos para el empleo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 (Transversal), no existe dentro de la planta global de personal administrativo de la institución un empleado en carrera administrativa que

Resolución Rectoral 784

Por medio de la cual se declara desierta la Convocatoria Interna 002 de 2025 frente al cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 y se da por finalizado el proceso de la Convocatoria Interna 002 de 2025

cumpla con los requisitos para ocupar dicho empleo bajo la modalidad de encargo, y no se presentaron observaciones al respecto.

Que, mediante comunicación interna 2025000652, del 20 de junio de 2025, el Rector autorizó declarar desierta la convocatoria interna 002 de 2025 para un cargo vacante de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 de la Planta Global de Empleos Administrativos.

Que, según lo dispuesto en el procedimiento GTH-PR-069 de Isolución para el *Nombramiento Mediante Encargo* “en el evento de que no se hayan presentado manifestaciones de interés, o que ningún personal de carrera cumpla con los requisitos para el Encargo, el Nominador procederá con la expedición del Acto que declara desierta la convocatoria”.

Que, en mérito de lo anterior.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierta la convocatoria interna 002 de 2025 para suplir bajo la modalidad de encargo el empleo vacante de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 03 (Transversal) de la Planta Global de Empleos Administrativos para la Institución Universitaria Pascual Bravo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución por los medios físicos o electrónicos autorizados, a los empleados de carrera administrativa de la Planta Global de Empleos Administrativos de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2025.

Original Firmado

JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA

Rector

Proyectó: Luis Felipe Villanueva Pabón Contratista, Talento Humano	Revisó: María Eugenia Flórez Genes Contratista, Talento Humano	Revisó: Sebastián Arroyave Gómez Director Administrativo Dirección de Talento Humano	Aprobó: Natalia Martínez Botero Directora Administrativa de la Dirección Jurídica
Firma: <i>Original Firmado</i>	Firma: <i>Original Firmado</i>	Firma: <i>Original Firmado</i>	Firma: <i>Original Firmado</i>